



REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTA N° 016/2018:

“Levantamiento de datos a través de encuestas telefónicas para estudios de coyuntura del Instituto Nacional de la Juventud”

Martes 20 de marzo 2018 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Carolina von Hausen (INJUV), Gino Bustos (INJUV) y Gustavo Cabezas (PNUD).

POR PNUD: Luis Ibaceta y Marino Bejarano.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

Gino Bustos realiza la introducción de la reunión, explicando lo que se necesita de la consultoría en el contexto del Proyecto N° 90299 - “Políticas Públicas en Juventud” que implementa PNUD.

Además, se aclaran aspectos administrativos de la licitación a cargo de Luis Ibaceta de PNUD.

Finalmente se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 21 de marzo a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día miércoles 22 de marzo de 2018. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el lunes 2 de abril de 2018 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.



Preguntas y respuestas:

1. **Respecto de número de casos que debe tener cada sondeo. ¿Cada uno debe tener al menos 1.000 casos?**

R: Se espera que las propuestas contemplen un diseño muestral de al menos 1.000 casos por cada sondeo. En la evaluación de la propuesta técnica, se asignará un puntaje máximo de 50 puntos a los diseños muestrales que contemplen entre 1.000 y 1.100 casos, mientras que aquellos que contemplen más de 1.100 casos recibirán un puntaje máximo de 100 puntos. Las propuestas que contemplen menos de 1.000 casos en su diseño muestral recibirán 0 (cero) puntos.

2. **¿Los sondeos son independientes unos de otros?**

R: Cada sondeo es independiente de los demás, tanto en las temáticas a pesquisar como también en la muestra levantada.

3. **¿A qué se refiere en el cuadro 2.2 de evaluación donde dice: “Se cuenta con una base de datos telefónica adecuada técnicamente para cumplir con el diseño muestral propuesto”?**

R: En el total de la selección comunal, a partir de los registros telefónicos, la cobertura del marco muestral debe ser sobre el 80%. La selección de las comunas corresponde a centros urbanos con mayor población dentro de la región a modo de obtener, con las comunas seleccionadas, una cobertura por sobre el 70% de la región. Cabe señalar que donde exista una menor cobertura de telefonía residencial, se valorará positivamente la incorporación de una base operativa de teléfonos celulares con los registros de abonados móviles de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL).

4. **¿La construcción de la muestra queda a definición del proponente?**

R: La propuesta metodológica por parte de la empresa ejecutora considera dos (2) elementos centrales para el desarrollo de estos servicios, por un lado la metodología de aplicación, y por otro lado el diseño muestral que se utilizará y que resulta común para los cinco (5) sondeos que se llevarán a cabo.

5. **¿Los cuestionarios se tendrán disponibles al inicio de la consultoría?**

R: Los cuestionarios de cada sondeo serán confeccionados por el INJUV en conjunto con la contraparte adjudicada. Se espera una colaboración activa y propositiva de la contraparte en la construcción del cuestionario de cada sondeo.

6. **¿Se puede proponer una redefinición de los plazos sin afectar el plazo total?**



R: Es imprescindible presentar un esquema de organización de tiempos acordes con el correcto desarrollo del estudio y a lo señalado estrictamente en los TDR la SdP, que no superen la duración esperada de 27 semanas.

7. ¿Cuál es la duración del cuestionario en tiempo y número de preguntas?

R: El tiempo de duración y la cantidad de preguntas de cada cuestionario es variable. El año pasado (2017), se aplicaron sondeos cuyo cuestionario contemplaba un promedio de 15 preguntas, con una duración mínima de aplicación del cuestionario de 8 minutos, y de 20 minutos el más extenso.

8. ¿Existe un número mínimo de encuestadores?

R: Los términos de referencia no contemplan un número mínimo de encuestadores, no obstante, se espera contar con un número adecuado de encuestadores para cumplir con el cronograma propuesto.

9. ¿Los encuestadores deben ser chilenos?

R: La nacionalidad de los encuestadores no se explicita en los términos de referencia, sin embargo, se espera que los encuestadores tengan experiencia en la realización de encuestas telefónicas a la población chilena.

10. ¿El call center debe tener sus instalaciones en Chile?

R: Los términos de referencia señalan en la letra H, punto 3 pagina 35 de las bases que “es imprescindible que la entidad proponente cuente con instalaciones adecuadas para la ejecución de encuestas telefónicas, con capacidad para al menos 15 encuestadores, dichas instalaciones a efectos de supervisión deberán encontrarse en Chile”.

11.- ¿Se deben incluir los CV y títulos profesionales del jefe de proyecto y de los encuestadores?

R: Como se solicita en el punto 3.2 y 3.3 de la Evaluación de la Propuesta Técnica, se deben incluir los títulos profesionales y CV del Jefe de Proyecto para acreditar estudios, así como también los CVs y antecedentes para cada uno de los miembros del equipo de trabajo, incluyendo los encuestadores se realizara una enmienda a las bases para que sean incluidos.